



DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCIÓN JURÍDICA
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Quien suscribe, **Matilde A. Balcácer**, en mi calidad de Directora Jurídica del **Ministerio de Energía y Minas**, tengo a bien manifestar lo siguiente:


VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos** para la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE LA CAFETERÍA Y COMEDOR PARA LOS EMPLEADOS DEL MEM.”** mediante el Procedimiento con Referencia No. MEM-CCC-LPN-2022-0007, para el período comprendido entre **2022-2023**, conforme a la solicitud realizada por la **Dirección Administrativa Financiera**.

MANIFIESTO mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y ADMINISTRACIÓN DE LA CAFETERÍA Y COMEDOR PARA LOS EMPLEADOS DEL MEM.**, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los **seis (6)** días del mes de **diciembre del dos mil veintidós (2022)**.


Matilde A. Balcácer
Directora Jurídica



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS

Original 1 – Expediente de Compras

Copia 1 – Consultor Jurídico

Copia 2 – Agregar Destino